

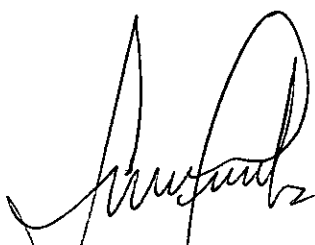


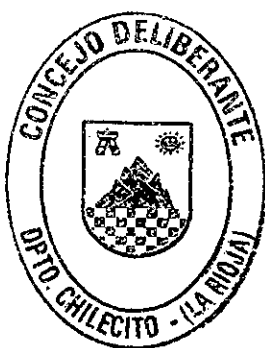
*Concejo Deliberante
Departamento Chilecito*

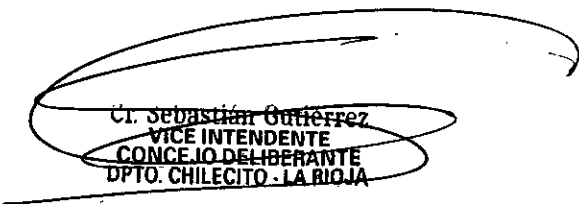
MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 1.248/2022

-----El Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría de Servicios Públicos, proceda a dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1.125/1991 en referencia al mantenimiento, conservación y mejoramiento de las plazas. Se requiere especialmente que ello se cumpla con la plaza "El Minero" ubicada en Ruta Provincial N° 14 camino a Santa Florentina de la Ciudad de Chilecito.-----

Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín del **"Edificio del Bicentenario de la Patria"** del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, a los Treinta y Un días del mes de Marzo del Año Dos Mil Veintidós. **Proyecto presentado por la Concejal del Bloque Unipersonal "Pro-Propuesta Republicana": Padilla, Romina Elizabeth.-**


Dra. Silvana Olga De La Fuente
PRO SECRETARÍA DELIBERATIVA
CONCEJO DELIBERANTE CHILECITO (L.R)




Ct. Sebastián Gutiérrez
VICE INTENDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DPTO. CHILECITO - LA RIOJA

MUNICIPALIDAD DE DPTO. CHILECITO	
DIRECCION MESA DE E. Y S.S.	
ENTRÓ	SALIÓ
0.6 ABR. 2022	



Concejo Deliberante

Dpto. Chilecito (L. R.)

ORDENANZA NUMERO MIL CIENTO VEITICINCO

EL CONCEJO DELIBERANTE DEL DEPARTAMENTO CHILECITO

SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

ART. 1º): AUTORIZASE, al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar a través de la SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS a confeccionar el correspondien Manual de Funciones de cada Dirección que pertenezcan a esta SECRETARIA para el ordenamiento, jerarquización, supervisión, y ejecución con fun ciones acorde al area.

ART. 2º): AUTORIZASE, al Departamento Ejecutivo Municipal a Reglamentar en el / Manual de FUNCIONES de la SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS la incorpor ración de Direcciones y dependencias que de acuerdo al Art. anterior / la conformen.-

ART. 3º): AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar el ordenamien to administrativo y escalafonario correspondiente necesario para el cum plimiento de lo manifestado en el Art. 1º) de la presente Ordenanza.

Art. 4º): Comuníquese, publíquese, insértese el Registro Municipal y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, a los catorce días del mes de / Noviembre de mil novecientos noventa y uno, Proyecto presentado por el DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

JOSE C. LOPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO
CONCEJO DEL DEPTO. CHILECITO



MARIA HUMILDA DE MORALES
PRESIDENTA
CONCEJO DELIBERANTE CHILECITO

29 NOV 1991



Concejo Deliberante

- Dpto. Chilecito (L. P.)

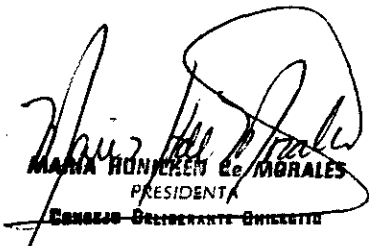
///

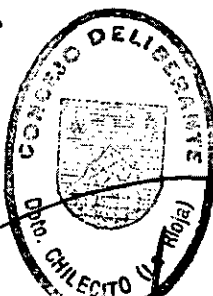
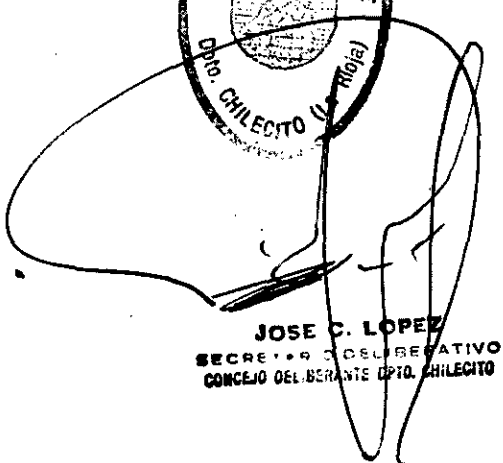
UNIDAD DE TRABAJO:

DEPENDE DE:

SUPERVISA A:

FUNCIONES:


MARIA HÜNKEN DE MORALES
PRESIDENTA
CONCEJO DELIBERANTE CHILECITO



JOSE C. LOPEZ
SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE DPTO. CHILECITO

SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS

AREA IX (DIRECCION DE ESPACIOS VERDES MUNICIPAL)

SECRETARIA

NO TIENE DEPENDENCIA

- a): Llevar un registro de todos los espacios verdes de la Municipalidad del Departamento Chilecito.
- b): Proyecto y ejecución de obras a realizarse / en todos los espacios verdes de la Municipalidad del Departamento Chilecito.
- c): Mantenión, conservación y mejoramiento de / todos los espacios verdes de la Municipalidad del Departamento Chilecito.
- d): Mantenión, conservación y mejoramiento de / todos los espacios verdes de edificios Comunales.
- e): Realizar el desmalezamiento de plazas, plazoletas, parques, canteros de plantas en avenidas, calles de la Municipalidad del Departamento Chilecito.
- f): Conservación y mantención de poda, curaciones, abonaduras, riego de plantas o espacios verdes de la Municipalidad del Departamento Chilecito.
- g): Forestación reforestación de espacios verdes avenidas, calles, accesos existentes en la / Municipalidad del Departamento Chilecito.
- h): Promover la forestación con cursos de actualización a toda la Comuna del Departamento / Chilecito.
- i): Defender la forestación y espacios verdes // con aplicación de reglamentaciones pertinentes en todo el Departamento Chilecito.
- j): Asesoramiento en forestación, reforestación y conservación de espacios verdes en el Departamento Chilecito.
- k): Promover la implementación de viveros en el Departamento Chilecito.

///